

**D. MARIO PEÑA GONZÁLEZ, ALCALDE
PRESIDENTE EN FUNCIONES HACE
SABER:**

Debiendo constituirse el Excmo. Ayuntamiento de Calañas en los términos del art. 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, una vez celebradas las elecciones locales el día 26 de mayo del año en curso, y cumplidos los trámites anteriores que al caso conciernen, por el presente se informa que la Sesión Constitutiva de la Corporación tendrá lugar el próximo sábado, **día 15 de junio de 2019, a las 11:17 horas en la Casa de la Cultura.**

En Calañas a 12 de junio de 2019.

